

## Escuela de Doctorado / UAM

<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>Programa de Doctorado en Neurociencia</b>
<p>⇒ Enlace a la Resolución de verificación: 25 de septiembre de 2013</p> <p>⇒ Enlace a la Memoria de verificación</p>	
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN :</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neurobiología del desarrollo</li> <li>• Neurobiología de los sistemas sensoriales</li> <li>• Circuitos neurales y Conectómica</li> <li>• Ganglios basales, tálamo y corteza</li> <li>• Comunicación y actividad neural. Neurobiología de la vigilia y el sueño</li> <li>• Neurodegeneración y neuroprotección</li> </ul>	
<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA ADMISIÓN:</b>	
<b>PLAZAS OFERTADAS:</b>	<b>18</b>
<b>PERFIL DE INGRESO :</b>	<p>El perfil de acceso recomendado para la admisión a este Programa de Doctorado es el de licenciado o graduado en Biología, Medicina o Psicología, con una formación de nivel Máster en Neurociencia u otro afín, en áreas de Biomedicina o Ciencias Experimentales.</p> <p>Para los candidatos con este perfil no será exigible ningún complemento de formación.</p> <p>No obstante, y dado el carácter multidisciplinar tan amplio del ámbito de las ciencias del sistema nervioso, el programa está abierto a otros perfiles.</p>
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN:</b>	<p>Los criterios de admisión y valoración de méritos de los candidatos serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El expediente académico de los estudios de Grado/Licenciatura y Máster (70%).</li> <li>• El CV del candidato, valorando en él especialmente los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La vinculación previa con alguno de los grupos de investigación del Programa, por ejemplo a través del Máster en Neurociencia, o de otros grupos de investigación en neurociencia o ciencias afines: hasta un 10%</li> <li>2. Actividades científicas como comunicaciones a congresos o publicaciones: hasta un 10%</li> <li>3. Nivel de conocimiento de inglés: hasta un 10% para el nivel B2 debidamente acreditado.</li> </ol> </li> </ul> <p>Si lo estimase oportuno, y especialmente cuando el número de solicitudes supere el de plazas ofertadas, la Comisión Académica podrá realizar entrevistas personales a los candidatos.</p>
<b>DOCUMENTOS ESPECÍFICOS:</b>	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS:</b>	

- Formación científica continuada de ámbito pluridisciplinar.
- Actualización científica en el campo de su Tesis y afines.
- Formación y actualización en técnicas y métodos de laboratorio y procedimientos básicos de gestión de la investigación.
- Asistencia y participación en reuniones científicas externas, jornadas, simposios o congresos.
- Redacción de documentos científicos.
- Movilidad

#### **COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN:**

La Comisión Académica de Dirección del Programa podrá exigir complementos de formación de modo individualizado para cada alumno. Estos complementos, que no podrán superar los 24 créditos ECTS, serán escogidos preferentemente de entre las asignaturas del Máster en Neurociencia UAM.

Cuando el perfil formativo previo del alumno y el tema de la Tesis Doctoral así lo aconsejen, no obstante, podrán autorizarse hasta un máximo de 8 créditos ECTS correspondientes a otros cursos de posgrado como parte de estos complementos formativos.